

DOCUMENTO PÚBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

RESOLUCIÓN N°

0299

NEUQUÉN, 03 MAY 1996

**VISTO:**

La Disposición N° 011/96 de la Subsecretaría de Servicios -Secretaría de Servicios Públicos-; y

**CONSIDERANDO:**

Que por dicha Disposición se aprueba transitoriamente el traslado del agente ALEJANDRO VELAZQUEZ, L.P. N° 0779/0, desde la Dirección de Cementerios -Dirección General de Limpieza Urbana-, a la División Inspecciones de la Dirección Control de Tránsito -Dirección General de Tránsito-, ambas dependientes de la Subsecretaría de Servicios -Secretaría de Servicios Públicos-, a partir de su notificación;

Que la Dirección General de Personal, por Informe N° 144/96, solicita la confección de la norma legal que convalide la Disposición N° 011/96 de la Subsecretaría de Servicios, correspondiente al traslado del agente VELAZQUEZ ALEJANDRO, L.P. N° 779/0, disponiendo en el mismo acto la baja de la bonificación por Insalubridad pertinente;

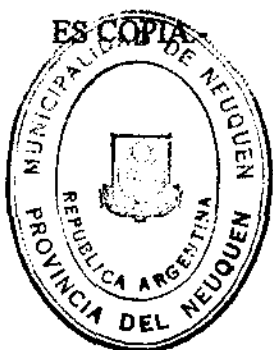
**Por ello:**

**LOS SEÑORES SECRETARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS  
Y GENERAL Y DE COORDINACIÓN  
RESUELVEN:**

**Artículo 1º) CONVALIDAR** la Disposición N° 011 de fecha 23 de marzo de 1996, ----- emitida por la Subsecretaría de Servicios -Secretaría de Servicios Públicos, correspondiente al traslado transitorio del agente VELAZQUEZ ALEJANDRO, L.P. N° 779/0; dando de baja, a partir del 03-04-96, la bonificación por insalubridad pertinente.-

**Artículo 2º) TOME** conocimiento la Dirección General de Personal a los fines que ----- estime correspondan.-

**Artículo 3º) Regístrese,** cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, Archivo y ----- Biblioteca, al Boletín Oficial e Imprenta, y oportunamente ARCHÍVESE.-  
MEE.-



FDO) MARTÍNEZ  
HUMAR.-

MIGUEL ANGEL MARTINEZ  
Director General de Secretaría y Despacho  
Secretaría Gral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén